

**MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.**  
**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N°. 001**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y demás disposiciones aplicables de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, el Municipio de Guasave, a través de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, convoca a las personas físicas o morales que deseen participaren en la presente Licitación Pública Nacional para la Construcción de la obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación, Financiada con RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL" 2026, de conformidad con lo siguiente:

| N°. de Licitación                                                                                                                          | Costo de las bases | Fecha límite para inscripción y adquirir bases | Visita al lugar de la obra | Junta de aclaraciones      | Presentación y apertura de propuestas Técnicas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------------------------------|
| JUMAPAG/R33/08/2026                                                                                                                        | \$ 0.00            | 12/JUN/2026<br>13:00 horas                     | 15/JUN/2026<br>09:00 horas | 16/JUN/2026<br>09:00 horas | 06/JUL/2026<br>09:00 horas                     |
| Descripción General de la Obra                                                                                                             |                    | Fecha Prob. De Inicio                          | Fecha de terminación       | Plazo de ejecución         | Costo de Referencia                            |
| REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA DE 500 LPS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (PRIMERA ETAPA) EN LA CIUDAD DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA. |                    | 15/JUL/2026                                    | 21/DIC/2026                | 160 días naturales         | \$ 11'027,603.57<br>IVA INCLUIDO               |

| N°. de Licitación                                                                                                                                                                             | Costo de las bases | Fecha límite para inscripción y adquirir bases | Visita al lugar de la obra | Junta de aclaraciones      | Presentación y apertura de propuestas Técnicas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------------------------------|
| JUMAPAG/R33/09/2026                                                                                                                                                                           | \$ 0.00            | 12/JUN/2026<br>13:00 horas                     | 15/JUN/2026<br>10:00 horas | 16/JUN/2026<br>10:00 horas | 06/JUL/2026<br>10:00 horas                     |
| Descripción General de la Obra                                                                                                                                                                |                    | Fecha Prob. De Inicio                          | Fecha de terminación       | Plazo de ejecución         | Costo de Referencia                            |
| REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 100 LPS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (SEGUNDA ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA. |                    | 15/JUL/2026                                    | 21/DIC/2026                | 160 días naturales         | \$ 4'459,730.58<br>IVA INCLUIDO                |

| N°. de Licitación                                                                                                                                                                                               | Costo de las bases | Fecha límite para inscripción y adquirir bases | Visita al lugar de la obra | Junta de aclaraciones      | Presentación y apertura de propuestas Técnicas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------------------------------|
| JUMAPAG/R33/11/2026                                                                                                                                                                                             | \$ 0.00            | 12/JUN/2026<br>13:00 horas                     | 15/JUN/2026<br>11:00 horas | 16/JUN/2026<br>11:00 horas | 06/JUL/2026<br>11:00 horas                     |
| Descripción General de la Obra                                                                                                                                                                                  |                    | Fecha Prob. De Inicio                          | Fecha de terminación       | Plazo de ejecución         | Costo de Referencia                            |
| CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE CONCRETO DE 35 M3 Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO EN POZO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE EL DORADO NO. 1, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA. |                    | 15/JUL/2026                                    | 21/DIC/2026                | 160 días naturales         | \$ 3'122,464.31<br>IVA INCLUIDO                |

| N°. de Licitación                                                                                                                                          | Costo de las bases | Fecha límite para inscripción y adquirir bases | Visita al lugar de la obra | Junta de aclaraciones      | Presentación y apertura de propuestas Técnicas |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------------------------------|
| JUMAPAG/R33/12/2026                                                                                                                                        | \$ 0.00            | 12/JUN/2026<br>13:00 horas                     | 15/JUN/2026<br>12:00 horas | 16/JUN/2026<br>12:00 horas | 07/JUL/2026<br>09:00 horas                     |
| Descripción General de la Obra                                                                                                                             |                    | Fecha Prob. De Inicio                          | Fecha de terminación       | Plazo de ejecución         | Costo de Referencia                            |
| REHABILITACIÓN DE CARCAMO DE AGUAS NEGRAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA BEBELAMA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA. |                    | 16/JUL/2026                                    | 27/DIC/2026                | 165 días naturales         | \$ 2'313,425.62<br>IVA INCLUIDO                |

| N°. de Licitación                                                                                                                                                                            | Costo de las bases | Fecha límite para inscripción y adquirir bases | Visita al lugar de la obra | Junta de aclaraciones      | Presentación y apertura de propuestas Técnicas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------------------------------|
| JUMAPAG/R33/13/2026                                                                                                                                                                          | \$ 0.00            | 12/JUN/2026<br>13:00 horas                     | 15/JUN/2026<br>13:00 horas | 16/JUN/2026<br>13:00 horas | 07/JUL/2026<br>10:00 horas                     |
| Descripción General de la Obra                                                                                                                                                               |                    | Fecha Prob. De Inicio                          | Fecha de terminación       | Plazo de ejecución         | Costo de Referencia                            |
| REHABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO EN CARCAMO DE AGUAS NEGRAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LEON FONSECA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA. |                    | 16/JUL/2026                                    | 21/DIC/2026                | 165 días naturales         | \$ 2'228,260.44<br>IVA INCLUIDO                |



**MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.**  
**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 001**

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y obtención desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día arriba mencionado, en las oficinas Técnicas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave sitas en: Canal diagonal entre Bulevar 20 de Nov. y Canal Alto, Guasave, Sin., CP: 81101. y al teléfono: (01-687) 87-1-14-20, de lunes a viernes, en el horario: 9:00 a 13:00

- Las visitas a los sitios de los trabajos y las juntas de aclaraciones, se llevarán a cabo el día y horas anteriormente señaladas (cuadro), partiendo de Oficinas Técnicas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave sitas en: Canal diagonal entre Bulevar 20 de Nov. y Canal Alto, Guasave, Sin., CP: 81101.
- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas-económicas, serán los días y horas anteriormente señaladas (cuadro), en la sala de juntas de las oficinas de JUMAPAG ubicadas en Antonio Norzagaray e/ 20 de Noviembre y Sánchez Taboada s/n col. Centro C.P. 81000, Municipio de Guasave, Sin.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse y/o presentarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- Por ningún motivo podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las bases del concurso, así como tampoco podrán ser negociadas las proposiciones presentadas por los licitantes.
- El costo de referencia para la ejecución de los trabajos que amparan las presentes licitaciones se encuentran anteriormente señaladas (cuadro).
- Se otorgará un **anticipo del 50% (cincuenta por ciento)** a quien resulte ganador.
- El licitante está obligado a tener y exhibir el registro de contratista ante la JUMAPAG y/o Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Guasave, Sin. y demostrar la especialidad.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas;
- El licitante tiene la obligación de estar al corriente en el pago de sus impuestos y lo acreditará con la opinión favorable del SAT y de las prestaciones sociales;
- No podrán participar las personas que se encuentren en los prescritos de esta ley;
- El licitante deberá comprobar la experiencia requerida anexando contratos de obra similares a los de esta licitación ya sea terminados o en ejecución;
- El licitante deberá presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

**LOS INTERESADOS ACREDITARÁN ANTE LA DEPENDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y OTORGARÁN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACIÓN, PRESENTANDO AL MOMENTO DE REGISTRARSE ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

1. Solicitud por escrito, señalando su interés en participar en el concurso licitado, la cual deberá estar firmada por el interesado. Manifestando en la misma, su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto
2. Las personas físicas, deberán presentar acta de nacimiento e identificación oficial.
3. Las personas morales, testimonio del acta constitutiva de la empresa y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica. Así como, poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma e identificación oficial.
4. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, que deberán acreditar en forma individual, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y de la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante la JUMAPAG.
5. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante contratos y curriculum del participante y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de trabajos similares a los descritos en la presente licitación, tanto en monto como en trabajos.
6. Deberán presentar relación de maquinaria de su propiedad que se utilizará en la construcción de la obra, o bien, en el caso de que ésta vaya ser rentada, deberá de presentar carta compromiso del propietario de la maquinaria de que se compromete a rentar la misma para la ejecución de estos trabajos.
7. Capital contable mínimo en base a los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente con registro de la SHCP y por el apoderado o administrador de la empresa, debiendo anexar copia fotostática de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP, el balance deberá de ser presentado en papelería membretada del auditor; o bien, presentar la última declaración fiscal.
8. Declaración escrita firmada por la persona física o el apoderado o administrador de la empresa en la cual se manifieste bajo protesta decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en el Art. 72 así como las que fueron sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
9. Declaración escrita firmada por la persona física o el apoderado o administrador de la empresa en la cual se manifieste bajo protesta decir verdad de estar al corriente en el pago de sus impuestos, presentando la acreditación del mismo.
10. Presentar el Registro Federal de Contribuyentes, IMSS.
11. Presentar documento que acredite que han cumplido con la capacitación de su personal ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social o ante el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción.
12. Estar inscrito en el padrón de contratistas de JUMAPAG y/o H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa.
13. Recibo de inscripción.
14. Presentar Comprobante vigente del Registro ante el REPSE (Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas) de la Persona Física o Moral Interesada.

**REQUISITOS ADICIONALES:**

Los documentos que los interesados en participar deberán acompañar en sobre anexo a las propuestas que conforme a las bases presenten en el acto de presentación y aperturas de proposiciones, son las siguientes:

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-1.-** Original del escrito en el que señale domicilio y una dirección de correo electrónico en caso de contar con ella para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato de obra pública mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;



**MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.**  
**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 001**

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-2.-** Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 72 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa.

La falsedad en la manifestación a que se refiere esta fracción será sancionada en los términos de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa.

en caso de omisión en la entrega del escrito, o si de la información y documentación con que cuente la secretaría de transparencia y rendición de cuentas del gobierno del estado de Sinaloa se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, el H. Ayuntamiento de Guasave, Sin. se abstendrá de firmar el contrato correspondiente,

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-3.-** copia fotostática de constancia del registro federal de contribuyentes (RFC); de registro patronal ante el instituto mexicano del seguro social (IMSS); y de inscripción en el padrón de contratistas de JUMAPAG y/o Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Guasave, Sin.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-4.-** Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio personas morales o físicas, del impuesto sobre la renta debidamente presentada al sistema de administración tributaria) o balance general auditado del licitante (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite sus estados financieros requeridos por la JUMAPAG; y documento de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el sistema de administración tributaria (SAT), dicho documento deberá ser con fecha vigente.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-5.-** Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales de la persona que firme la proposición;

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-6.-** Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:

- a. De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de los testimonios de las escrituras públicas o pólizas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario, corredor o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el registro público de comercio, en el caso de personas morales constituidas en territorio y conforme a las leyes de los estados unidos mexicanos;
- b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario, corredor o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
- c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe;

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-7.-** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de JUMAPAG, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes fracción XXXII del artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-8.-** Original del escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad Mexicana,

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-9.-** Manifestación escrita del licitante en la que indique tener o no alguna certificación relacionada con el objeto de la obra a contratar, en materia de calidad, seguridad o medio ambiente, emitida conforme a la ley federal sobre metrología y normalización o su equivalente en el extranjero, anexando copia de la(s) certificación(es); se deberá anexar copia del registro del padrón de contratistas de JUMAPAG y/o Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Guasave, Sin..

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-10.-** En su caso original del convenio privado de agrupación de personas, físicas y/o morales, celebrado entre dos o más interesados para participar en la licitación, ratificadas las firmas ante notario, corredor o fedatario público.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar los requisitos señalados en forma individual tercer párrafo del artículo 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, además de incluir en el sobre que contenga su proposición el convenio privado protocolizado ante notario, corredor o fedatario público a que se refieren los artículos 49, quinto párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, presentar su capacidad financiera, las personas físicas y/o morales integrantes de la agrupación. en el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.-** Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste que otorga autorización a la convocante para que en caso de requerirlo realice indagaciones e investigaciones ante organismos públicos y/o privados para obtener información que le permita determinar la veracidad de la documentación presentada y situación que guarda la empresa.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-12.-** Escrito en papel membretado del licitante mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los artículos 72, 101 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-13.-** El licitante, de conformidad con el artículo 32-D, del código fiscal de la federación, deberá presentar un documento expedido por el S.A.T. (Sistema de Administración Tributaria), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo, o bien, generarlo a través de la aplicación en línea, que para efecto le proporcione el S.A.T., así mismo deberá anexar opinión donde se encuentra al corriente de sus pagos ante el IMSS e INFONAVIT.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-14.-** Escrito en papel membretado mediante el cual expresamente manifieste obligarse a mantener absoluta confidencialidad de toda la información y documentación relativa a los trabajos convocados, durante o después del concurso, así como no hacer mal uso de esta.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-15.-** Escrito en papel membretado mediante el cual manifieste quede resultar ganador, previo a la firma del contrato, se compromete a mostrar a la convocante para su cotejo, el original de los documentos señalados en los numerales DA-5 y DA-6.

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO:**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, la convocante adjudicará el contrato al licitante que, de entre los licitantes participantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases del concurso de esta licitación, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución en tiempo de los trabajos que lo motivan.

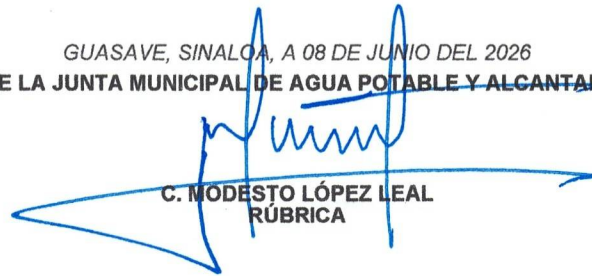


**MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.**  
**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N°. 001**

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y absteniéndose de intervenir en cualquier forma en los mismos

GUASAVE, SINALOA, A 08 DE JUNIO DEL 2026

GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

  
C. MODESTO LÓPEZ LEAL  
RÚBRICA

